



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE

RESOLUCION NUM. 14
SERIE DE 1994-95

"PARA ENDOSAR EL QUE SE DESIGNE LA CALLE B DE LA URBANIZACION VILLA DE JUAN, EN EL BARRIO MACHUELO ABAJO DE PONCE, CON EL NOMBRE DEL ILUSTRE PONCEÑO, JUAN GUILBE COLON".

<*> <*> <*>

POR CUANTO: Esta Asamblea Municipal ha recibido una petición de la Compañía de Constructores Combined Building & Housing Consultants, Inc., para que se establezca el nombre de la Calle B de la Urb. Villa de Juan del Barrio Machuelo Abajo de Ponce, donde está ubicado el Proyecto Hogar Josefina Vassallo;

POR CUANTO: Indica el peticionario que el Correo exige que se establezca el nombre de la calle donde está ubicado el Proyecto antes de la ocupación del Proyecto;

POR CUANTO: Se nos ha sugerido el nombre del ilustre ponceño, gran deportista y líder cívico ponceño recientemente fallecido, Don Juan Guilbe Colón, para designar la Calle B de la Urbanización Villa de Juan;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Designar la Calle B de la Urb. Villa de Juan del Barrio Machuelo Abajo de Ponce, con el nombre de "CALLE JUAN GUILBE COLON".


SECCION SEGUNDA: Enviar copia de esta Resolución al Cuerpo de Bomberos, Policía Estatal y Municipal, al Correo General,

Handwritten signature


Defensa Civil; así como a la Compañía Combined Building & Housing Consultants, y a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, para su conocimiento.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 8 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 9 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 10 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

mavc

C E R T I F I C A C I O N

YO, GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 14, Serie de 1994-95, fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión celebrada el 8 de agosto de 1994, y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. José A. Rodríguez	Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Lourdes Torres	Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael L. Rovira	Hon. Cosme A. Ortiz
Hon. Carlos L. Báez	Hon. Santos Silva
Hon. Luis A. (Wito) Morales	Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Enrique A. Vicéns	Hon. Waldemar Vélez
Hon. José A. Riera	

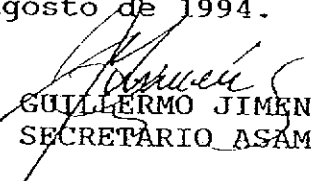
Ausentes Excusados:

Hon. Ana Pieve de Antunez
Hon. Elba Figueroa
Hon. José Jr. Echevarría

Esta Resolución fue presentada al Honorable Alcalde, debidamente certificada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día 9 de agosto de 1994 y éste la firmó e impartió su aprobación el día 10 de agosto de 1994.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio de Ponce, hoy día 11 de agosto de 1994.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL
ZIRC